



## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### CUATRO DEBATES MÁS

Por Aimée Pacheco

La Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, aprobó por unanimidad la realización de cuatro debates entre candidatos a las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, así como entre candidatos a diputados por el Distrito XV. El debate entre los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro se realizará, a solicitud de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el 4 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, en horario por definir por los organizadores. Respecto al debate entre los candidatos a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, éste se llevará a cabo el 6 de junio a las 19:30 horas en el campus de la UAQ, a solicitud del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C. Por otro lado, la Comisión autorizó las solicitudes presentadas ante el IEQ por un grupo de periodistas representantes de los medios de comunicación Voz de la Sierra, Mensajero de la Sierra Gorda, La Versión, El Despertar Serrano, Sierra Gorda On Line, Canal Súper 9 y Radio y Televisión Querétaro Jalpan 1200. Lo anterior, para la realización de dos debates en el Patio del Museo Histórico de la Sierra en el municipio de Jalpan de Serra, el primero para el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el Distrito XV y el segundo para el 15 de junio entre los candidatos a la Presidencia Municipal. Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de la Comisión Transitoria, informó que una vez aprobadas las solicitudes para los debates, éstos quedan en manos de los organizadores, aunque el IEQ estará pendiente de su desarrollo y ofrecerá el apoyo que se requiera. (DQ, 1)

### DADOS CARGADOS; ARMANDO RIVERA SE QUEJA DE INEQUIDAD

Por Aimée Pacheco

El candidato panista a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Catillejos, quien fue exonerado de una denuncia también por presuntos actos anticipados de campaña, consideró que la determinación del IEQ para sólo amonestar a su contrincante, revela que hay “datos cargados”.

“Al mismo comportamiento, hay sanción diferente, por órganos diferentes, el Instituto Electoral no está haciendo su trabajo y por supuesto que hay inequidad en la competencia, le dieron 15 días de ventaja al candidato del PRI para que violara la ley. El señor es abogado, tiene Maestría y no sabe respetar la Ley, y hoy nos quieren engañar diciendo que bajan voluntariamente sus anuncios”, acusó. Cada vez que se equivoquen el IEQ, dijo, lo estarán señalando, y sostuvo que este organismo cada día está más “deslegitimado”. (DQ, 3A)

Advirtió también que los Consejeros del IEQ “cargan los datos”, consideró, al conminarlos a “que hagan su trabajo” y amenazó con vigilarlos en este proceso, “no merecen ser consejeros del Instituto Electoral. Que no les queden duda que le van a entregar la constancia de mayoría a Armando Rivera, porque los queretanos votarán abrumadoramente”, por cada candidato de Acción nacional.

### PROTEGEN A PRI: BÁEZ

Por Redacción

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) José Luis Báez Guerrero, consideró ofensivo que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) proteja al priista Roberto Loyola Vera rumbo a las elecciones del 1 de julio. Y es que aunque ambos partidos utilizaron publipuentes para colocar propaganda, el IEQ consideró que no hubo “dolo” por parte de Loyola Vera, por lo que sólo resolvió hacer una amonestación pública, mientras que el IFE actuó de oficio contra el candidato panista al Senado, Francisco Domínguez Servián, e impuso una multa de casi 19 mil pesos. (AM p. 2)



### **IEQ CARGA DADOS HACIA EL PRI: PAN**

Por Primavera Díaz

Como irónica, paradójica, absurda y ofensiva calificó José Báez, líder del Partido Acción Nacional (PAN), el resultado del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ante la denuncia presentada en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por actos de campaña anticipada por parte de su candidato Roberto Loyola Vera. (PA, web)

### **VE LOYOLA "LIGEREZA" EN DUDA DE IMPARCIALIDAD EN EL IEQ**

Por Francisco Hernández

Es una imperdonable el poner en duda el actuar del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como el árbitro imparcial de esta contienda electoral, aseguró el candidato de la coalición Compromiso por Querétaro, del PRI, PVEM y PANAL, Roberto Loyola Vera. Al referirse a los cuestionamientos que hizo su contrincante de Acción Nacional (PAN), Armando Rivera Castillejos y el dirigente estatal de ese partido, José Luis Báez Guerrero, al órgano electoral local por no haber sancionado la colocación de la publicidad de Loyola Vera en los puentes (los publipuentes), el priista recordó que las instituciones electorales son organismos ciudadanos que han sido forjados por la sociedad a través de los años (AM p. 2)

### **EXIGE LOYOLA RESPETO**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Es de una ligereza imperdonable atacar a las autoridades electorales (por panistas) simplemente porque algo no nos acomoda, respondió el candidato del PRI, Roberto Loyola Vera, a las acusaciones de panistas en el sentido de que el Instituto Electoral de Querétaro beneficia al tricolor en las sanciones dadas a conocer recientemente por publicidad en lugares prohibidos. El IEQ y el IFE son organismos ciudadanos que se han impulsado para ser garantes de los procesos electorales; por lo tanto, merecen nuestro respeto, dijo el candidato a la presidencia municipal capitalina. (DQ, 3A)

### **RETIRA PANCHO PUBLIPUENTES**

Por Linda Sepúlveda

Tal como lo dispuso el Instituto Federal Electoral (IFE), el candidato al Senado por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servián, retiró a primera hora su propaganda ubicada en puentes peatonales. El viernes, el Consejo Distrital III del IFE resolvió que el candidato al Senado retirara en un plazo no mayor a 48 horas la propaganda exhibida en los 'publipuentes', además imponerle una multa de 300 salarios mínimos, equivalentes a 18 mil 699 pesos. "Ayer (viernes) el Consejo Distrital 3, en el ejercicio de sus facultades, resuelve un ejercicio fiscal sancionador en el que determina que sí hay una infracción a la norma electoral y se le dio un plazo de 48 horas al Partido Acción Nacional para que retirara la propaganda y se le impuso una multa de 300 días de salario mínimo", indicó la Vocal Ejecutivo del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza. (AM p. 1)

### **IMPUGNARÁ AGUILERA LA MULTA...**

Por Redacción

El candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, informó que impugnará la multa de 31 mil pesos que le aplicó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por la propaganda colocada en camellones y parques. De acuerdo con el IEQ estas áreas son consideradas como parte del equipamiento urbano, por tanto son propiedad del municipio y están prohibidas por la ley para colocar cualquier tipo de propaganda política. (AM p. 2)



Cartón: **CUANDO EL TECOLOTE CANTA...**

Por Rubén

Por la noche y en la oscuridad de un cementerio, se observa un tecolote parado sobre la cruz de una tumba abierta y a un lado de la cual se observa a su presunto ocupante. Frente al 'muertito' se planta un personaje que porta una urna electoral, invitándolo a votar mientras le hace una señal al búho para que guarde silencio; es decir, para que no cante... (DQ, 4A)

## INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

**1,280,215**

Por Patricia Vázquez

Serán un millón 280 mil 215 ciudadanos en Querétaro los que tendrán derecho a voto el próximo 1 de julio, anunció la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE), quien ayer recibió los paquetes que contienen las listas nominales definitivas con fotografía que serán utilizadas para el presente Proceso Electoral tanto federal como local. Los paquetes llegaron de las oficinas centrales del IFE, resguardados con diversos candados y sellos de seguridad que fueron abiertos ante la presencia de notario público, consejeros y representantes de partidos políticos; en suma el registro de recepción arrojó dos mil 177 cuadernillos y 333 mil 180 hojas que llegaron en 108 cajas. (PA, 1)

**LLEGAN AL IFE LAS LISTAS NOMINALES; CONTIENEN NOMBRE Y FOTO DE VOTANTES**

Por Redacción

Ya cuenta el IFE con las listas nominales impresas, que serán utilizadas el día de la jornada electoral, y que incluyen los datos y fotografía de los más de un millón 200 mil electores, y que serán revisadas en sesión de Consejos Distritales, 30 días antes de la elección, ante la presencia de representantes de los partidos políticos. A través del Registro Federal de Electores se realizó la impresión de los dos mil 177 cuadernillos y 333 mil 180 hojas que llegaron en un total de 108 cajas donde se contiene el nombre y la fotografía de los ciudadanos que podrán votar en el 1 de julio. Las Listas Nominales fueron entregadas a los Consejos Distritales, que a su vez harán llegar a las mesas directivas de casilla, para dar cumplimiento al artículo 197 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Estas serán repartidas en mil 178 casillas que serán instaladas en las 814 secciones electorales con las que cuenta el estado, donde 814 serán básicas, mil 197 contiguas y 167 casillas especiales. Estas últimas no cuentan con Lista Nominal de Electores debido a que son para uso exclusivo de electores en tránsito. Será el 1 de junio cuando se verifique la integridad de la conformación y contenidos de los cuadernillos de las Listas Nominales de Electores para ser integrados al paquete que contiene la documentación y materiales electorales, y posteriormente a los Consejos Distritales para que los entreguen a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán para la jornada electoral de domingo 1 de julio. Estas listas llegaron en nueve tantos y fueron distribuidas entre los representantes de los partidos políticos, otro tanto para cada casilla que será instalada; y quedará a resguardo del Vocal de Registro del IFE otro tanto para posible sustituciones. (DQ, 1)



### **INCREMENTA EN 126 MIL EL PADRÓN ELECTORAL**

Por Linda Sepúlveda

El próximo 1 de julio 126 mil 215 nuevos electores queretanos podrán acudir a las urnas a emitir su voto. De acuerdo con datos del Instituto Federal Electoral (IFE), en 2009 los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y con credencial vigente fueron 1 millón 154 mil y pudieron participar en las elecciones en las que se eligió gobernador, presidentes municipales así como representantes de la legislatura local y el Congreso de la Unión; en este 2012 el IFE posee una lista de 1 millón 280 mil 215 ciudadanos que podrán votar, casi un 1º por ciento más que en el proceso electoral anterior. (AM p. 5)

### **REITERAN INVITACIÓN A CANDIDATOS EN LA UAQ**

Por Felipe Olguín Rangel

Diez mil, de los 27 mil estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) votarán por primera vez en las elecciones constitucionales, consideró el rector Gilberto Herrera, quien reiteró la invitación a todos los candidatos, incluyendo a los presidenciables, para que presenten sus propuestas a este sector.

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **RECHAZA PAN A RIJOSOS**

Por Primavera Díaz

Miembros del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, pidieron a jóvenes seguir manifestándose, pero pacíficamente, esto tras una serie de protestas que los estudiantes han estado protagonizando en la capital. (PA, web)

#### **DICE RIVERA IR ARRIBA DEL ASPIRANTE PRIISTA**

Por Carolina Sánchez

El Partido ACCIÓN Nacional (PAN), con Armando Rivera Castillejos, se colocó 15 puntos arriba del aspirante priista, Roberto Loyola Vera, en la contienda por la presidencia municipal de la capital queretana, de acuerdo con una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones sobre Opinión Pública (CISO) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). La ventaja es similar para la candidata a la Presidencia de la República, que aventaja con 14 puntos al aspirante priista, aseguró la coordinadora operativa de la campaña panista, María Dolores del Río. (AM p.5)

#### **AVENTAJA AQUÍ JOSEFINA, DICE EL BLANQUIAZUL**

Por Aimée Pacheco

El PAN va por 400 mil votos en todo el estado de Querétaro para Josefina Vázquez Mota, advirtió Dolores del Río, coordinadora operativa de la casa de campaña de la candidata presidencial al dar a conocer una encuesta de la Universidad de Puebla que coloca a Acción nacional con 14 puntos de ventaja en esta entidad, con 38.7 por ciento de la preferencia. (DQ, 3A)



### **PRI**

#### **SIGUE INEQUIDAD EN MUNICIPIO: RLV**

Por José Luis Rodríguez Palomares

En los cuatro puntos cardinales del municipio de Querétaro seguimos viendo una inacción de gobierno y falta de presencia de la autoridad, denunció el candidato de la coalición Compromiso por Querétaro, Roberto Loyola Vera, en la recta final de la segunda semana de campaña. (DQ, 3A)

#### **BUSCA PRI LEGISLAR LAS CUOTAS ESCOLARES**

Por Francisco Hernández

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) podrá legislar las cuotas escolares con el fin de regularlas con base en el salarios mínimos, aseguró el candidato a diputado local por el Distrito IV, Pablo Meré Alcocer. A diferencia de las propuestas como la del candidato de Acción Nacional (PAN) a la alcaldía capitalina quien pretende que el municipio pague dichas cuotas en las escuelas públicas o del aspirante del Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Aguilera Rico, para desaparecer por completo este cobro a los padres de familia, Meré Alcocer indicó que las cuotas deben existir, pero reguladas por la ley. (AM p. 5)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **COLUMNA ACUEDUCTO**

Por Guillermo González H.

El proceso electoral federal ha entrado ya en su último mes. En los próximos 30 días se habrá de definir quiénes podrán cosechar la noche del primer domingo de julio los frutos del trabajo de los 90 días que tuvieron para convencer a los electores de que ellos eran las mejores opciones. En Querétaro, el balance de los primeros dos tercios de las campañas es el siguiente. A saber.

Huelga decirle que hasta ahora el proceso electoral federal ha pasado prácticamente inadvertido por la ciudadanía, donde salvo algunos espectaculares en puntos estratégicos de la geografía queretana, por lo demás nadie conoce las propuestas de los candidatos... ni los propios candidatos.

Algunos ni siquiera saben en qué consiste las funciones de los legisladores federales, Diputados o Senadores.

Otros, peor aún, ni idea tienen de las fronteras de los Distritos a los que aspiran representar y han colocado sus mantas y espectaculares por todos lados.

Pero vayamos a lo que les ofrecía arriba, el saldo de 60 días de campañas federales.

En lo que respecta a los candidatos al Senado de la República –quienes, por cierto, la próxima semana tendrán un que'sque 'debate' en la Universidad Autónoma de Querétaro- las cosas están más que claras: es una carrera de dos. Como sabe se registraron 10 fórmulas, dos por cada Partido. Acción Nacional registró en la primera fórmula como Propietario a Francisco Domínguez Servién, quien lleva como Suplente a Sonia Rocha Acosta, y en la segunda fórmula a María Marcela Torres Peimbert con Lorena Montes Hernández; el Revolucionario Institucional hizo lo propio con Enrique Burgos García y Jorge García Quiroz en la primera fórmula y Ma. Isabel Aguilar Morales y Vania Camacho Galván en la segunda; por la coalición PRD-PT-Movimiento Ciudadano van Celia Maya García y Beatriz Méndez Ayala en la primera mancuerna y en la segunda Cristina Berenice García Vega acompañada de Silvia Meneses Ortiz; la propuesta del Verde Ecologista de México la integran Francisco González de Cossio Martínez que lleva de suplente a Hugo Olguín Sánchez y Diana Marcela Ledesma Robles con Marisa Baylón Nieves, en primera y segunda fórmulas; en tanto que Nueva Alianza postula en la primera fórmula a Ma. Guillermina Dorantes Gómez y María Guadalupe González López; y en la segunda a Rodrigo de la Vega Muñoz con Leonardo Martínez Reséndiz.



DOMINGO 27 DE MAYO DE 2012

Es posible que usted no conozca a muchos de los que aquí le menciono... debo reconocer que yo no sólo no los conozco, sino ni siquiera sabía sus nombres y que estaban registrados.

Bueno, pues así como no conocemos a muchos, así sus posibilidades de ser conocidos y votados están cada vez más lejanas y por tanto sus candidaturas destinadas a ser sólo parte del coro, como en el viejo teatro griego.

De hecho, no descubro el hilo negro si le digo que los candidatos de Nueva Alianza no han hecho campaña.

Celia Maya se ha circunscrito (oooooooooooootra vez, parece que los perredistas no entienden, porque se los ha hecho cada vez que la han postulado) a un par de mantas de 60 pesos colocadas en algunas colonias populares donde aparece junto al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

En candidato verdeecologista, Francisco González de Cossio, quien me parece el más preparado de todos los candidatos, tampoco ha hecho más campaña que un par de recorridos acompañando a alguno de los candidatos a Diputados Federales.

Así que, autodescartados los adversarios por el inmovilismo, la contienda por la representación queretana en la Cámara Alta se ha circunscrito a una carrera en la que sólo participan dos.

Pero no me refiero a los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

Incluso, tampoco me refiero a Francisco Domínguez Servién y Enrique Burgos García.

La batalla de los próximos 30 días será entre dos mujeres, quienes en un mes tendrán que demostrar quién realmente tiene los arrestos suficientes para llevar la voz de las queretanas a la máxima tribuna del País.

Me refiero a la panista María Marcela Torres Peimbert y la priísta Ma. Isabel Aguilar Morales, quienes van a la cabeza de las segundas fórmulas que propusieron sus Partidos.

No importa si Pancho Domínguez y Enrique Burgos deciden irse de vacaciones, dadas las condiciones de una contienda en la que –si otra cosa no pasa– ellos ya son Senadores a priori, pero el último tercio de la campaña será de Marcela e Isabel, ellas se jugarán la piel para que su Partido sea el que obtenga la mayoría de votos o de lo contrario tendrán que ver de lejos el festejo de sus compañeros de fórmula.

En cuanto a la carrera por los cuatro Distritos Electorales Federales, las cosas no son muy diferentes. De los 19 candidatos registrados por los Partidos y coaliciones electorales, realmente sólo siete están en la competencia, los demás son de relleno o están esperando que alguien más los jale para poder dar la sorpresa.

En el I Distrito iniciaron la competencia cinco fórmulas: por el PAN, León Enrique Bolaño Mendoza, con Mónica Paulina Prado Olvera de Suplente; en el PRI, Delvim Fabiola Bárcenas Nieves con Elvia Montes Trejo detrás; la coalición PRD-PT-Movimiento Ciudadano mandó a Samuel Quijano Rosas que lleva de Suplente a Eleodoro Bravo Aguilar; Martín Jiménez Ramos y su Suplente David de León Solano van por el PVEM, en tanto que Nueva Alianza envió a J. Belem Junco Márquez con Marco Antonio Rojas Valladares.

De ellas, los únicos que tienen posibilidades reales son el panista León Enrique Bolaño, que está apoyado en sus Presidentes Municipales que gobiernan en casi todos los Municipios que integran ese vasto Distrito; y el neolancista Belem Junco, quien cuenta con la mayor estructura de representación y que el hacer mancuerna con Rojas Valladares le permite una posición más integral al representar a grupos de interés diferentes dentro del magisterio. La priísta Delvim Bárcenas tiene más problemas que gente.

El II Distrito es el que menos fórmulas participantes tiene, sólo son cuatro: el PAN mandó a Bibiana Rodríguez Montes como Propietaria y a María Dolores Hernández García de Suplente; la coalición PRI-PVEM hizo lo propio con Ricardo Astudillo Suárez y María Leticia Bernal Rosales; la coalición PRD-PT-Movimiento Ciudadano mandó a Gabriela Torres Gómez y Jovita Hernández Martínez; en tanto que Nueva Alianza apostó por Abel Espinoza Suárez y Mirna Leticia Ibarra Ángeles.

La competencia, está claro, es entre dos: el neolancista Abel Espinoza y el verdeecologista Ricardo Astudillo. El primero concentra su fuerza en San Juan del Río, que representa el 51 por ciento de los votos y el segundo en Corregidora. La panista Bibiana Rodríguez podría ser factor para definir la elección, sobre todo si fragmenta la votación en San Juan del Río, que es donde se supone que más la conocen.

Para el III Distrito, donde se registraron cinco fórmulas (la integrada por Marcos Aguilar Vega y Elda Yolanda Hernández Salcido, como Propietario y Suplente, por el PAN; el PRI puso a Ma. del Socorro García Quiroz y Rosalba Balderrama Bravo; la coalición PRD-PT-Movimiento Ciudadano registró a María Fernanda Ledesma Figueroa y Luz María del Pueblito Arellano Olvera; el PVEM mandó a María del Rocío Landa Medina y María Teresa Petricioli Ríos; mientras que Nueva Alianza postuló a María Barraza Portillo y Dulce Jacqueline Huerta Téllez), bien aplica aquella frase de Emiliano Zapata: 'la tierra es de quien la trabaja', y hasta ahora el que lo ha hecho es el panista Marcos Aguilar.



DOMINGO 27 DE MAYO DE 2012

Mientras que en el IV Distrito, en el cual se supone que están buscando ganarlo los panistas José Guadalupe García Ramírez y Claudia Melgoza Juárez, Propietario y Suplente, respectivamente; los priístas Juan José Ruiz Rodríguez y Joaquín Cárdenas Gómez; por la coalición PRD-PT-Movimiento Ciudadano lo buscan José Antonio Junio Aldecoa y Ma. Guadalupe Tejeida Pineda; el PVEM tiene como fórmula a Alejandro Reyes Iñiguez y a Marco Antonio Zarazúa Murillo; y Ma. del Rocío Rivera Cancino y Adriana Murillo Soto van por Nueva Alianza, quien ha acaparado la elección en la zona urbana de la Capital es el priísta Ruiz Rodríguez, aunque se decidirá en El Marqués, donde los panistas han venido trabajando dando golpes de precisión.

Los próximos 30 días serán fundamentales para las aspiraciones de quienes realmente entraron a la competencia a ganar, porque quienes hasta ahora nada han hecho difícilmente podrán recobrar el tiempo perdido, aunque los milagros no están descartados, pero quizá lo que les quede es aprovechar para vender caro su amor y ofrecer sus servicios de 'declinación' a favor del candidato que mejor los pague... Mi amigo esperaba uvas dulces de la viña, pero las uvas que dio fueron agraces. Ahora, habitantes de Jerusalén, gente de Judá, decid quién tiene la culpa, si mi viña o yo.

### EL DÍA QUE EL TIEMPO FUE SUYO

Lo que a continuación le voy a contar, esta historia que parece cuento, no es más que la confirmación de aquel viejo y conocido refrán que advierte: cuando no te toca, ni aunque te pongas; cuando te toca, aunque te quites. Le platico. Hace tres años, previo al proceso electoral las cosas para los políticos queretanos estaban más que claras: el Partido Acción Nacional era un gigante que estaba más cerca de llevarse el carro completo que de desbarrancarse, y quien le hiciera frente sólo tenía dos alternativas: pactar, para ganar perdiendo, o jugarle al kamikaze y tratar de hacer la grande.

En aquellos lejanos días, el Partido Revolucionario Institucional aún sangraba por la herida ocasionada tres años antes, cuando en el proceso electoral del 2006 los redujeron a casi nada.

Nadie quería ser candidato, sobre todo en los Municipios donde el PAN era Gobierno, porque suponían, en la lógica más inmediata, que aceptar las candidaturas no era heroico sino absurdo.

Uno de esos casos se presentó en el Municipio de San Juan del Río, donde los priístas sólo tenían dos alternativas: jugarla con Gustavo Nieto Chávez o apostar a lo seguro con su dirigente municipal, Gerardo Sánchez Vázquez.

De entrada optaron por la segura, es decir, le ofrecieron la candidatura a Sánchez Vázquez, quien sin más la rechazó.

Así, el camino quedó libre para Gustavo Nieto quien se convirtió en el candidato 'natural' luego de que tres años antes su propia compañera de Partido, Jacaranda López Salas, como Presidente Municipal, le había puesto el pie para evitar que se convirtiera en candidato a sucederla con la intención de dejar a su primo Gregorio.

Sin embargo, ahora se abría otro problema: ¿quién lo acompañaría como candidato a Diputado Local? Y es que Nueva Alianza se quedaría con uno de los Distritos de San Juan del Río, pero a los priístas les faltaba alguien que encabezara la fórmula que registrarían... y ahí empieza la historia.

Ya sin poder contar con Gerardo Sánchez a los priístas sólo les quedaba una alternativa: Fabián Pineda Morales.

Así, mientras corrían las horas para el cierre de los registros y el riesgo de quedarse sin candidato se cernía sobre ellos, los priístas encabezados por Gustavo Nieto Chávez se encaminaron a la casa de Pineda Morales y sin más se la soltaron: queremos que nos eches la mano y te registres como candidato a Diputado por el IX Distrito Local.

Suena fácil y sencillo, pero en realidad convencerlo no lo fue.

Y cómo si tres años antes la había buscado, la tuvo, creyó que era suya... y le dieron para atrás.

La respuesta con la que se encontraron fue contundente: 'No, no es mi tiempo'.

El tiempo transcurría y no podían sacar al sanjuanense de esas cinco palabras, hasta que finalmente cayó en razón de que no era por él sino por el Partido.

Ahí mismo juntó los documentos que tenía y, literalmente, salieron corriendo al registro.

Tres años después de aquella jornada, Gerardo Sánchez quiso lo que en 2009 despreció y ya no le alcanzó, en cambio a Fabián Pineda le llegó su tiempo... Aunque ya lo sabéis, quiero recordaros que el Señor, después de haber sacado de Egipto al pueblo de Israel, destruyó a los que no creyeron.



### ARQUITOS

La Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación remitió la impugnación de la designación del panista Antonio Zapata Guerrero como candidato a la Presidencia Municipal de Corregidora a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Así que ahora estará en manos de la Magistrado Basilisa Balderas Sánchez, quien la preside, determinar, junto a sus compañeros Arturo González de Cosío Frías y Carlos Manuel Septién Olivares, el futuro de la campaña panista en ese Municipio, y de paso, si realmente entran al análisis objetivo de la demanda y las pruebas, sancionar al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional por emitir un documento de liberación de cuotas fuera de estatutos, si es que se acredita la ilegalidad... Aprovechando que hablamos del Municipio de Corregidora, los que tampoco están muy contentos son los priístas con la integración de la fórmula de Regidores de su candidata Dalia Xóchitl Garrido Rubio. Además de que aseguran que le fue impuesta por la ex Presidente Municipal y Diputada Local, Blanca Pérez Buenrostro, se quejan de que incluyó a Jorge Cevallos Pérez, como Regidor Síndico, quien ni siquiera vive en Corregidora, y a Juan García Alcocer, que ya va por su tercera regiduría... Por cierto, que con la salida de Juan García Alcocer de la Secretaría de Gobierno Municipal de Corregidora para integrarse a la fórmula de Regidores de la coalición 'Compromiso por Querétaro', el Presidente Municipal priísta Carmelo Mendieta Olvera se quedó sin Secretario de Gobierno. Por ahora Juan Teodoro Velázquez Díaz, Director de Gobierno Municipal, tiene que dobletear con la esperanza de que al menos lo asciendan (de cargo y salario) para cerrar la Administración... Los invito para que me acompañen en una nueva aventura llamada 'Contacto Directo', el primer programa especializado en política de la televisión local, y me obsequien 60 minutos para hablar de la actualidad queretana, los martes y jueves a las 22:00 horas por canal 210 de Megacable. Y por supuesto, no olvide nuestra cita de todos los lunes en el noticiero más importante de la radio en Querétaro: 'Para Continuar' que conducen Laura Cors y Mauricio Herbert para EXA 95.5 f.m., donde platicaremos pasando las 14:00 horas... Los 17 embajadores representantes de la Unión Europea en México, que estuvieron de visita en el Estado durante los últimos tres días, se organizaron, armaron la 'vaquita' y se juntaron para hacer un donativo para el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro de ¡5 mil pesos!... Ayer, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional lanzó una alerta acerca de que "por varios medios, y con logotipos de diversas Instituciones de educación superior, se están difundiendo convocatorias a supuestas concentraciones y marchas a favor de nuestro candidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto. El Partido Revolucionario Institucional se deslinda públicamente de dichas convocatorias y alerta a la sociedad y a los medios de comunicación para que no se dejen sorprender", señala el comunicado... Candidatos en la red (datos a las 14:18 horas de ayer). Menciones en Google: Armando Rivera Castillejos, bajó de 213 mil resultados la semana pasada a 207 mil; Roberto Loyola Vera, subió de 162 mil resultados a un millón 360 mil. Facebook: Armando Rivera, subió de 21 mil 748 'me gusta' a 21 mil 800; Roberto Loyola, subió de 4 mil 590 'me gusta' a 4 mil 686. Twitter: Armando Rivera, subió de 10 mil 84 seguidores a 10 mil 158; Roberto Loyola, subió de 2 mil 681 a seguidores 2 mil 851... El candidato al Senado de la República por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién, se ha ocultado durante todo el fin de semana para no hablar sobre la sanción que le impuso el Instituto Federal Electoral por la colocación de publicidad en los puentes peatonales y que, de facto, lo convierte en un delincuente electoral. Dice que está preparándose ¡para el debate del próximo viernes!... El 4 de junio, en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro se verán las caras en un debate los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro Armando Rivera Castillejos, PAN; Roberto Loyola Vera, coalición 'Compromiso por Querétaro' PRI-PVEM-Nueva Alianza; Adolfo Camacho Esquivel, PRD; José Luis Aguilera Rico, Movimiento Ciudadano; José Antonio Zumaya de la Mora, PT. Dos días después, el 6 de junio, en el Campus de la UAQ de San Juan del Río se verán las caras los candidatos a suceder al priísta Gustavo Nieto Chávez en la Presidencia Municipal; a las 19:30 horas estarán debatiendo el panista Roberto Carlos Cabrera Valencia, el priísta Fabián Pineda Morales, el perredista Agripino Torres Gómez, el naranja Fernando Irving Matamoros Meneses y el petista Lino Felipe Salvador Velázquez Gonzaga. Mientras que en Jalpan, el próximo viernes se medirán los candidatos a la Alcaldía por el PAN, Juan Fernando Rocha Mier; por el PRD, Miguel Flores Pedraza; Movimiento Ciudadano, Víctor Manuel Sánchez Bandala; PVEM, Eduardo Jasso Martínez; y la coalición PRI-Nueva Alianza, Saúl Gildardo Trejo Altamirano. Ahí mismo, pero el 15 de junio, se verán las caras en un debate los candidatos a la Diputados Locales por el XV Distrito Electoral, el panista Eric Emanuel Ventura Rendón, el priísta Gilberto Pedraza Núñez, el perredista Francisco Sarabia Sánchez, el naranja Dagoberto Radamex García Vega, la neoaliancista Ma. Guadalupe Cardona Benites y el verdeecologista Gilberto Sánchez Castillo...



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2012

Las micheladas de 'El Mazatlán' deben estar realmente buenas, donde el candidato a la Presidencia Municipal de Tequisquiapan por el Partido de la Revolución Democrática, el panista Alfredo Sahagún Sánchez, prefirió la semana pasada hacer esperar a la gente que lo espera en los mítines antes que dejar de echarse la caminera... Andrés Longoria Aguilar, Coordinador Juvenil Municipal del Partido Acción Nacional en Pinal de Amoles, ha sido identificado como parte del grupo que primero intentó reventar el evento que tuvo el candidato presidencial priísta Enrique Peña Nieto en el Estadio Municipal manifestándose afuera e intentando entrar por la fuerza y que, al término del mismo, golpeó la camioneta negra de lujo con placas para el Estado de México en la que pensaban que viajaba el mexiquense tras la conclusión de la concentración... Tú, que eres demasiado puro para consentir el mal, para contemplar con agrado la iniquidad, ¿cómo contemplas callado a los criminales y guardas silencio mientras el malvado destruye a los que son mejores que él? (AM, 3)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	
<b>R: REFORMA</b>		
<b>J: LA JORNADA</b>		
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>		
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>		
<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>		

# Cuatro debates más

► Candidatos a alcaldías de Querétaro, de San Juan del Río y Jalpan; así como a la diputación local

por **Aimée Pacheco**

La Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, aprobó por unanimidad la realización de cuatro debates entre candidatos a las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, así como entre candidatos a diputados por el Distrito XV.

El debate entre los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro se realizará, a solicitud de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el 4 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, en horario por definir por los organizadores.

Respecto al debate entre los candidatos a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, éste se llevará a cabo el 6 de junio a las 19:30 horas en el campus de la UAQ, a solicitud del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C.

Por otro lado, la Comisión autorizó las solicitudes presentadas ante el IEQ por un grupo de periodistas representantes de los medios de comunicación Voz de la Sierra, Mensajero de la Sierra Gorda, La Versión, El Despertar Serrano, Sierra Gorda On Line, Canal Súper 9 y Radio y Televisión Querétaro Jalpan 1200.

Lo anterior, para la realización de dos debates en el Patio del Museo Histórico de la Sierra en el

municipio de Jalpan de Serra, el primero para el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el Distrito XV y el segundo para el 15 de junio entre los candidatos a la Presidencia Municipal.

Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de la Comisión Transitoria, informó que una vez aprobadas

las solicitudes para los debates, éstos quedan en manos de los organizadores, aunque el IEQ estará pen-

diente de su desarrollo y ofrecerá el apoyo que se requiera.

## APRUEBAN DEBATES PARA LAS ALCALDÍAS

27 mayo, 2012 @ 10:15



Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de la Comisión Transitoria, dijo que el IEQ vigilará estos encuentros. FOTO: HUGO CAMARILLO.

Los integrantes de la Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular, aprobaron que se realicen cuatro debates entre contendientes a las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, así como entre candidatos a diputados por el XV Distrito local.

Uno de los debates se desarrollará en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) el 4 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez. Otro más, entre candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río el 6 de junio en el campus de esta institución

educativa ubicado en esa demarcación municipal por petición del Grupo de ecologistas de esa localidad.

De acuerdo a información del IEQ, los otros dos debates se efectuarán en el municipio de Jalpan de Serra a petición de medios de comunicación: Voz de la Sierra, Mensajero de la Sierra Gorda, La Versión, El Despertar Serrano, Sierra Gorda On Line, Canal Súper 9 y Radio y Televisión Querétaro Jalpan.

El encuentro será entre candidatos a la presidencia de Jalpan de Serra los contendientes a diputados locales por el 15 distrito. El primer debate se efectuará el 1 de junio en el patio del Museo Histórico de esa localidad entre los candidatos a diputados, y el segundo, el 15 de junio entre candidatos a presidentes municipales.

El IEQ, a través de la presidenta de la Comisión Transitoria, Yolanda Elías Calles Cantú, dio a conocer que la organización de los debates correrá a cargo de los solicitantes, aunque el IEQ estará al pendiente del desarrollo de los mismos.

## Informativo Querétaro

27 mayo 2012

### Aprueba IEQ solicitudes para 4 debates políticos

La Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular, aprobó por unanimidad la realización de cuatro debates entre candidatos a las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, así como entre candidatos a diputados por el Distrito XV.



El debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro se realizará, a solicitud de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el 4 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, en horario por definir por los organizadores.

Respecto al debate entre los candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río, éste se llevará a cabo el 6 de junio a las 19:30 horas en el Campus de la UAQ, a solicitud del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C.

Por otro lado, la Comisión autorizó las solicitudes presentadas ante el IEQ por un grupo de periodistas representantes de los medios de comunicación Voz de la Sierra, Mensajero de la Sierra Gorda, La Versión, El Despertar Serrano, Sierra Gorda On Line, Canal Súper 9 y Radio y Televisión Querétaro Jalpan 1200.

Lo anterior, para la realización de dos debates en el Patio del Museo Histórico de la Sierra en el municipio de Jalpan de Serra, el primero para el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el Distrito XV y el segundo para el 15 de junio entre los candidatos a la presidencia municipal.

Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de la Comisión Transitoria, informó que una vez aprobadas las solicitudes para los debates, éstos quedan en manos de los organizadores, aunque el IEQ estará pendiente de su desarrollo y ofrecerá el apoyo que se requiera.

Las solicitudes fueron aprobadas por los integrantes de la Comisión, los consejeros electorales Alfredo Flores Ríos, Carlos A. De los Cobos Sepúlveda y Yolanda Elías Calles.

En las sesiones estuvieron presentes el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; el Director General del IEQ, Carlos Eguiarte Mereles; el Secretario de la Comisión, Evaristo Martínez Clemente, y los representantes de las fuerzas políticas con registro ante el IEQ.

SEMANARIOS

*Magazine*

REVISTAS

## Aprueba IEQ solicitudes para 4 debates políticos



Los candidatos a presidentes municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan realizarán debates.

Los candidatos a las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra y los candidatos a diputados locales por el XV distrito llevarán a cabo un debate, dio a conocer el Instituto Electoral de Querétaro, luego de que la Comisión Transitoria para la Participación del IEQ en la Organización de Debates aprobara la petición.

El primer debate se realizará el 4 de julio entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Máxima Casa de Estudios, el horario esta pendiente.

El de San Juan del Río se realizará el 6 de junio a las 19:30 horas en el Campus de la UAQ, a solicitud del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C.



# Globedia

SEMANARIOS

REVISTAS



## Globedia

Me gusta 4,1000 307

Estados Mexicanos Publicada el 26-05-2012 12:08

### Aprueban debates entre candidatos a alcaldes en Querétaro

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) autorizó los debates entre candidatos a las alcaldías de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, así como a diputados del XV distrito local. En un comunicado, la Comisión Transitoria para la Participación del IEQ aprobó, por unanimidad, la realización de los cuatro debates, con el fin de que la ciudadanía valore las propuestas de cada aspirante. El debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro se realizará el 4 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). En el caso del municipio de San Juan del Río, el debate se llevará a cabo el 6 de junio a las 19:30 horas en el Campus de la UAQ, a solicitud del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C. Asimismo, se autorizaron dos debates para el municipio de Jalpan de Serra a por solicitud de un grupo de periodistas. El primero se realizará el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el Distrito XV y el segundo, el 15 de junio, entre los candidatos a la presidencia municipal.

## Aprueba IEQ realización de 4 debates

May 26, 2012 Televisión No hay Comentarios

Está prohibido utilizar nuestro material sin autorización



La Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular, aprobó por unanimidad la realización de cuatro debates entre candidatos a

las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra; así como entre candidatos a diputados por el Distrito XV.

Video HD [www.inqro.com.mx](http://www.inqro.com.mx)

[agenciainqro.com](http://agenciainqro.com)



## PUBLIMETRO

SEMANARIOS

REVISTAS

## PUBLIMETRO

Publicado 20:25 h. 26-05-2012

## Aprueban debates entre candidatos a alcaldes en Querétaro

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) autorizó los debates entre candidatos a las alcaldías de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, así como a diputados del XV distrito local.

En un comunicado, la Comisión Transitoria para la Participación del IEQ aprobó, por unanimidad, la realización de los cuatro debates, con el fin de que la ciudadanía valore las propuestas de cada aspirante.

El debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro se realizará el 4 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En el caso del municipio de San Juan del Río, el debate se llevará a cabo el 6 de junio a las 19:30 horas en el Campus de la UAQ, a solicitud del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C.

Asimismo, se autorizaron dos debates para el municipio de Jalpan de Serra a por solicitud de un grupo de periodistas.

El primero se realizará el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el Distrito XV y el segundo, el 15 de junio, entre los candidatos a la presidencia municipal.

En Jalpan de Serra los 2 debates promovidos por medios de comunicación se efectuarán, el primero para el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el Distrito XV y el segundo para el 15 de junio entre los candidatos a la presidencia municipal.

# Ve Loyola 'ligereza' en duda de imparcialidad en el IEQ

Lo anterior lo dijo después de las declaraciones de José Luis Báez por no haber sido sancionado por la utilización de publipuentes

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

Es una "ligereza imperdonable" el poner en duda el actuar del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como el árbitro imparcial de esta contienda electoral, aseguró el candidato de la coalición 'Compromiso por Querétaro' del PRI, PVÉM y Panal, Roberto Loyola Vera.

Al referirse a los cuestionamientos que hizo su contrincante de Acción Nacional (PAN), Armando Rivera Castillejos, y el dirigente estatal de ese partido, José Luis Báez Guerrero, al órgano electoral local por no haber sancionado la colocación de publicidad de Loyola Vera en los puentes (los publipuentes), el priísta,



FOTO: GERARDO FLORES

**ROBERTO LOYOLA** recorrió Lomas de Menchaca y Menchaca II para compartir con los habitantes sus propuestas de gobierno.

recordó que los institutos electorales son organismos ciudadanos que han sido forjados por la sociedad a través de los años.

"Es el árbitro que la ley nos manda y es el árbitro que los propios ciudada-

nos determinaron (...) ha significado un gran esfuerzo para este país construir instituciones democráticas confiables. Me parece de una ligereza imperdonable que las atacemos simplemente porque algo no nos

acomoda".

Aseguró, además, que todas las resoluciones del IEQ deben de ser respetadas por los partidos políticos.

"Es inadecuado, el Instituto Electoral de Querétaro como el Federal son organismos que se han impulsado para que sean los garantes de los procesos electorales, son los responsables de conducir el proceso electoral y por lo tanto merecen nuestro respeto y todas las consideraciones que los actores políticos les debemos", dijo.

Finalmente, hizo un llamado a todos los actores políticos para dejar de lado las pugnas estériles ante el órgano electoral, ya que, señaló, los ciudadanos exigen que los candidatos propongan soluciones a sus problemáticas.

"Los ciudadanos no quieren ver a los políticos pelear, los ciudadanos quieren ver a los políticos proponer, porque los pleitos y las diatribas no les resuelven problemas, las declaraciones que hagan los dirigentes de Acción Nacional o de cualquier otro partido no modifican las condiciones de vida de la gente", concluyó.

## ÁRBITRO...

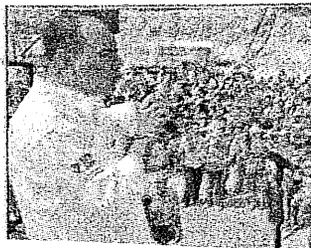
Es el árbitro que la ley nos manda y es el árbitro que los propios ciudadanos determinaron (...) ha significado un gran esfuerzo para este país

construir instituciones democráticas confiables. Me parece de una ligereza imperdonable que las atacemos simplemente porque algo no nos acomoda".

**ROBERTO LOYOLA**  
Candidato del PRI,  
PVÉM y Panal a la alcaldía capitalina

## ROBERTO LOYOLA EXIGE RESPETO

► "Imperdonables ataques del PAN



# Exige Loyola respeto

por José Luis Rodríguez  
Palomares

**E**s de una ligereza imperdonable atacar a las autoridades electorales simplemente porque algo no nos acomoda, respondió el candidato del PRI, Roberto Loyola Vera, a las

acusaciones de panistas en el sentido de que el Instituto Electoral de Querétaro beneficia al tricolor en las sanciones dadas a conocer recientemente por publicidad colocada en lugares prohibidos.

Son inadecuados los ataques del Partido Acción Nacional a la autoridad electoral porque el IEQ y el IFE son organismos ciudadanos que se han impul-

sado para ser garantes de los procesos electorales, dijo el candidato a la Presidencia Municipal capitalina.

Por lo tanto, dice, merecen nuestro respeto porque es lo que la sociedad está buscando; los ciudadanos no quieren ver a los políticos pelear, quieren vernos proponer, porque el pleito y la diatriba no cambia sus condiciones de vida, las

declaraciones que hagan los dirigentes de Acción Nacional o de cualquier otro partido no modifica las condiciones de vida de la gente.

"Esa debe ser la preocupación de cualquier actor político que sea responsable, dejemos la discusión en la mesa y pongámonos a trabajar en beneficio de los ciudadanos", atajó.

El candidato del PRI, PVEM y PANAL, destacó que "ha significado un gran esfuerzo para el país construir instituciones democráticas confiables, me parece de una ligereza imperdonable que las atacemos, simplemente porque algo no nos acomoda".

**RESPECTO A LAS INSTITUCIONES: LOYOLA**

27 mayo, 2012 @ 9:45



Roberto Loyola, candidato del PRI a la alcaldía capitalina, ha hecho diversos llamados al respeto y al trabajo. FOTO: KARINA CAMACHO.

PIDE LOYOLA RESPETO HACIA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

Respeto a las instituciones, dejar a un lado los "pleitos" y "ponerse a trabajar", pidió el candidato a la alcaldía capitalina por la coalición "Compromiso por Querétaro", Roberto Loyola Vera, luego de las declaraciones externadas por la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, y su candidato Armando Rivera en contra del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

En este sentido y ante las expresiones del partido blanquiazul que ponen sobre duda al árbitro electoral de los comicios locales, Loyola Vera calificó las mismas como

"inadecuadas", pues señaló que es el IEQ la institución que la ley establece como reguladora del Proceso Electoral y que, indicó, los ciudadanos impulsaron.

"Me parece que es inadecuado, el Instituto Electoral de Querétaro como el federal, son organismos que los propios ciudadanos han impulsado para ser garantes de los procesos electorales, son los responsables de conducir el proceso y me parece que por lo tanto merecen nuestro respeto", aseveró el candidato del PRI, PVEM y Panal.

Puntualizó en que los actores políticos deben dejar a un lado la insistencia por generar "pleitos", pues reiteró que la ciudadanía no ve con buenos ojos estos escenarios que "no cambian sus condiciones de vida".

"Yo reitero, los ciudadanos no quieren ver a los políticos pelear, los ciudadanos quieren ver a los políticos proponer, porque el pleito y la diatriba no cambian sus condiciones de vida. Las declaraciones que hagan los dirigentes de Acción Nacional o de cualquier otro partido no modifican las condiciones de vida de la gente, esa tiene que ser la preocupación de cualquier actor político que sea responsable, dejemos la discusión en la mesa y pongámonos a trabajar en beneficio de los ciudadanos", exhortó.

Finalmente, Loyola Vera lamentó las expresiones de Báez Guerrero, pues refirió que éstas sólo obedecen a ataques debido a que algo no les "acomoda".

"Es el árbitro que la ley nos manda y es el árbitro que los propios ciudadanos determinaron, ha significado un gran esfuerzo para este país construir instituciones democráticas confiables, me parece de una ligereza imperdonable que las atacemos simplemente porque algo no nos acomoda", concluyó.

# DADOS CARGADOS

▶ Armando Rivera se queja de inequidad

por **Aimée Pacheco**

El candidato panista a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, quien fue exonerado de una denuncia también por presuntos actos anticipados de campaña, consideró que la determinación del IEQ para sólo amonestar a su contrincante, revela que hay “datos cargados”.

“Al mismo comportamiento, hay sanción diferente, por órganos diferentes, el Instituto Electoral no está haciendo su trabajo y por supuesto que hay inequidad en la competencia, le dieron 15 días de ventaja al candidato del PRI para que violará la ley. El señor es abogado, tiene Maestría y no sabe respetar la Ley, y hoy nos quieren engañar diciendo que bajan voluntariamente sus anuncios”, acusó.

Advirtió también que los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro “cargan los datos”, consideró al conminarlos a “que hagan su trabajo” y amenazó con vigilarlos en este proceso, “no merecen ser Consejeros del Instituto Electoral. Que no les quede dura que le van a entregar la constancia de mayoría a Armando Rivera, porque los queretanos votarán abrumadoramente”, por cada candidato de Acción Nacional.

Cada vez que se equivoquen en el IEQ dijo, lo estarán señalando y sostuvo que este organismo cada día está “más deslegitimado”.

Por su parte y luego de las resoluciones del IEQ donde se determinó amonestar al candidato

del PRI a la Presidencia Municipal, Roberto Loyola Vera, y darle un plazo de 48 horas para que retire su propaganda de los publipuentes, el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero consideró que el Instituto actuó con parcialidad.

Y es que a nivel federal, por un acto similar, el IFE determinó imponer una multa para el candidato panista al senado, Francisco Domínguez Servián; “me parece irónico, paradójico, absurdo y hasta ofensivo, que por un lado la autoridad electoral tenga credibilidad, y por otro lado el Instituto Electoral de Querétaro esté protegiendo abiertamente a un candidato de otro partido político”.

Señaló que en otros estados el IFE determinó que los publipuentes sí son equipamiento urbano, “hoy nos dan la razón, después de diez días. En otros estados han dicho que los parabuses es infraestructura autónoma a la infraestructura urbana”.

“A los queretanos no se les puede engañar, todos vimos más de cinco publipuentes del candidato a la Presidencia Municipal del PRI, y a ellos no los multaron, no los sancionaron, sorpresivamente los bajaron”.

Destacó que en el caso del único publipiente con propaganda de un candidato panista, Acción Nacional acepta la multa impuesta por el IFE y que será retirada esa propaganda, sin embargo, puntualizó que el Consejo del IFE ha determinado que la propaganda en las paradas de camión, es autónoma a la infraestructura urbana.

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

## IEQ no hace su trabajo: Armando Rivera



Dice Rivera Castillejos que el IEQ le dio 15 días de ventaja al candidato de la coalición Compromiso por Querétaro.

El Instituto Electoral de Querétaro no está haciendo su trabajo; aseguró el candidato del PAN a la presidencia municipal capitalina, Armando Rivera Castillejos, quien agregó que el órgano electoral además fomenta la inequidad al amonestar solamente a la coalición “Compromiso por Querétaro” por colocar propaganda en publipluentes.

Rivera Castillejos destacó que “el instituto electoral no está haciendo su trabajo y por supuesto que hay inequidad en la competencia. Le dieron 15 días de ventaja al candidato del PRI para que violara la ley”.

Y es que recordó que el IFE si sancionó al candidato panista al senado de la república, Francisco



SEMANARIOS	<u>Magazine</u>	REVISTAS
------------	-----------------	----------

Domínguez Servien, por una acción similar, por lo que aseveró que los consejeros electorales cargan los dados.

Agregó que pese a este tipo de situaciones, el PAN en la capital se alzaría con la victoria.

“Vamos a ganar contundentemente esta contienda; que no le quede duda a los consejeros electorales que le van a entregar la constancia de mayoría a Armando Rivera, porque los queretanos votarán abrumadoramente por Armando, por Josefina, por Marce, por Pancho, por Lupe, por Marcos y por cada candidato de Acción Nacional. Eso es lo que nos dicen en la calle y eso va a suceder el 1 de julio”.

## Impugnará Aguilera la multa...

El candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, informó que impugnará la multa de 31 mil pesos que le aplicó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por la propaganda colocada en camellones y parques.

De acuerdo con el IEQ, estas áreas se consideran parte del equipamiento urbano y por tanto son propiedad del municipio y están prohibidas por la ley para colocar cualquier tipo de propaganda política.

“Es una multa que está mal manejada, es una multa manipulable desde el punto de vista de que el argumento que están solicitando no es válido, el argumento que hoy se está sancionando por la cantidad de dinero es ridícula (sic)”, afirmó.

Añadió que su propaganda no será retirada de los camellones, pues la resolución del Instituto sólo indica que explique los motivos por los cuales se decidió poner este tipo de publicidad, contrario a lo que establece la ley.

“Y no solamente yo, recordemos que también esta zona de equipamiento (sic) también son aprovechadas por el propio de gobierno del Estado cuando anuncian una obra y ahí es una cuestión legal desde el punto de vista que la propia autoridad está colocando la mampara, por eso nosotros la utilizamos de esa naturaleza (sic)”, indicó.

*Por Francisco Hernández*

## Protegen al PRI: Báez

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, consideró ofensivo que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) proteja al priista Roberto Loyola Vera rumbo a las elecciones del 1 de julio.

Y es que aunque ambos partidos utilizaron publipuentes para colocar propaganda, el IEQ consideró que no hubo "dolo" por parte de Loyola Vera, por lo que sólo resolvió hacer una amonestación pública, mientras que el IFE actuó de oficio contra el candidato panista al Senado, Francisco Domínguez Servián, e impuso una multa de casi 19 mil pesos.

"A mí me parece muy irónico, muy paradójico, muy absurdo y hasta ofensivo que por un lado la autoridad federal electoral tenga credibilidad y por el otro el Instituto Electoral de Querétaro esté protegiendo abiertamente a un candidato de otro partido político. ¿En qué sentido? En que a los queretanos no se les puede engañar, todos vimos más de cinco publipuentes del candidato a la presidencia municipal del PRI y a ellos no los multaron, no los sancionaron, sorpresivamente los bajaron, y en cuanto al único publipiente del PAN, nosotros aceptamos la multa y aceptamos que se retire esa propaganda", manifestó.

Este viernes, tanto el consejo general del IEQ como el consejo distrital 3 del IFE sostuvieron sesiones extraordinarias para deliberar las quejas presentadas en contra de la propaganda colocada en puentes de los candidatos de la coalición 'Compromiso por México' (PRI-PVEM-Panal), en el caso del ámbito local, y del PAN, en el federal.

Y a pesar de que el tipo de publicidad de ambos candidatos (Loyola Vera y Domínguez Servián) era similar y en el mismo tipo de espacios, el IEQ deliberó que no existió dolo por parte del priista y sólo resolvieron hacer una amonestación pública hacia la coalición 'Compromiso por Querétaro' por la contratación de una empresa de publicidad que subcontrató, a su vez, a la empresa Urbánica (concesionaria de los publipuentes), a fin de ordenar el retiro de la propaganda durante las 48 horas siguientes.

Por el contrario, en el IFE, el consejo distrital 3 procedió de oficio en contra de Domínguez Servián y el PAN fue sancionado con 300 días de salario mínimo, el equivalente a 18 mil 699 pesos, y el retiro de su propaganda en las siguientes 48 horas, de acuerdo con el artículo 236 de la ley electoral.

Por Carolina Sánchez  
csanchez@amqueretaro.com

# Retira Pancho publipuentes

IPORLINDA SEPÚLVEDA  
lsepulveda@amqueretaro.com

Tal como lo dispuso el Instituto Federal Electoral (IFE), el candidato al Senado por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, retiró a primera hora su propaganda ubicada en puentes peatonales.

El viernes, el Consejo Distrital 3 del IFE resolvió que el candidato al Senado retirara en un plazo no mayor a 48 horas la propaganda exhibida en los publipuentes, además de imponerle una multa de 300 salarios mínimos, equivalentes a 18 mil 699 pesos.

"Ayer (viernes) el Consejo Distrital 3, en el ejercicio de sus facultades, resuelve un ejercicio fiscal sancionador en el que determina que sí hay una infracción a la norma electoral y se le dio un plazo de 48 horas al Partido Acción Nacional para que retirara la propaganda y se le impuso una multa de 300 días de salario mínimo", indicó la Vocal Ejecutivo del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza.

Sin embargo, Domínguez Servién retiró en menos de 24 horas la propaganda del puente ubicado en Avenida Constituyentes y Fray Juan

de Talavera, a la altura del Mercado Escobedo.

Yes que desde temprana hora se mostraba la publicidad a 'medias' y alrededor de las 11:00 horas continuaron los trabajos para retirarla por completo.

De igual forma la Vocal Ejecutivo del IFE señaló que hasta el momento éste ha sido el único caso en el que se ha sancionado a un candidato.

"No hay ninguna queja que tenga relación con la elección federal, si recibimos eventualmente quejas en relación con la propaganda que tiene que ver con el ámbito local, lo que hicimos fue integrarlo al expediente".

Respecto al caso de la Presidente Municipal Interina, María del Carmen Zúñiga Hernández, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aún no ha turnado el expediente al IFE, por lo que están a la espera de éste para resolver si de acuerdo con la Ley las declaraciones hechas por la Edil Capitalina hacia los aspirantes a la Presidencia de la República implican una sanción.

"Nosotros no hemos recibido ningún expediente, tengo entendido que apenas el día de ayer (viernes) resolvieron".

VEA TAMBIÉN: PROTEGEN AL PRI: CÁEZ \* IMPUGNARÁ AGUILERA LA MULTA \*  
VE LOYOLA 'LICENEA' EN DUDA SOBRE EL IER \* SECCIÓN LOCAL/PÁGINA 2



FOTO: GERARDO NIETO

**BRIGADAS ENVIADAS** por el candidato del PAN al Senado, Francisco Domínguez, quitaron la publicidad del puente peatonal de Constituyentes, a la altura del Mercado Escobedo.



1 MILLON 200 MIL ELECTORES

# Llegan al IFE las listas nominales

► Contienen nombre y foto de votantes

Ya cuenta el IFE con las listas nominales impresas, que serán utilizadas el día de la jornada electoral, y que incluyen los datos y fotografía de los más de un millón 200 mil electores, y que serán revisadas en sesión de Consejos Distritales, 30 días antes de la elección,

ante la presencia de representantes de los partidos políticos.

A través del Registro Federal de Electores se realizó la impresión de los dos mil 177 cuadernillos y 333 mil 180 hojas que llegaron en un total de 108 cajas donde se contiene el nombre y la fotografía de los ciudadanos que podrán votar en el 1 de julio.

Las Listas Nominales fueron entregadas a los Consejos Distritales, que a su vez harán llegar a las mesas directivas de casilla, para dar cumplimiento al artículo 197 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Estas serán repartidas en mil

178 casillas que serán instaladas en las 814 secciones electorales con las que cuenta el estado, donde 814 serán básicas, mil 197 contiguas y 167 casillas especiales. Estas últimas no cuentan con Lista Nominal de Electores debido a que son para uso exclusivo de electores en tránsito.

Será el 1 de junio cuando se

verifique la integridad de la conformación y contenidos de los cuadernillos de las Listas Nominales de Electores para ser integrados al paquete que contiene la documentación y materiales electorales, y posteriormente a los Consejos Distritales para que los entreguen a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán para la

jornada electoral de domingo 1 de julio.

Estas listas llegaron en nueve tantos y fueron distribuidas entre los representantes de los partidos políticos, otro tanto para cada casilla que será instalada; y quedará a resguardo del Vocal de Registro del IFE otro tanto para posible sustituciones.

**ADVIERTE EL IFE, ESTARÁ VIGILANTE DE LOS COMICIOS**

27 mayo, 2012 @ 11:24



La vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza. FOTO: SIETEFOTO.

El IFE se mantendrá vigilante de que los partidos y candidatos se apeguen a la ley, advirtió la vocal ejecutiva de dicho órgano electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, luego de que el pasado viernes se resolviera el procedimiento especial sancionador contra el PAN por la propaganda de su candidato al Senado, Francisco Domínguez Servién.

En este sentido, Pérez Mendoza aseveró que estarán atentos en los recorridos realizados para verificar que la propaganda política atienda el marco legal vigente, por lo que señaló que en caso de identificar incurrencia en la ley, con o sin queja de por medio, iniciarán el procedimiento correspondiente.

"Estamos atentos a que la ley se esté

cumpliendo en materia de colocación de propaganda político electoral para que no sea colocada en lugares prohibidos por la norma. Si nosotros recibimos una queja por el particular vamos a investigar y si se tiene que aplicar una sanción se va a aplicar, si no recibimos una queja y la actitud es recurrente seguramente vamos a tomar decisiones en torno a iniciar de oficio los procedimientos y tratar de buscar que los partidos políticos y candidatos se ajusten a la norma", advirtió.

Asimismo, refirió que el caso de Acción Nacional fue resuelto en base a una investigación iniciada por oficio por parte del IFE y que la determinación de la Junta Distrital 03 tuvo como base la norma federal y que pese a que se notificó que había iniciado un procedimiento especial sancionador el partido no ordenó al candidato retirar de manera inmediata la propaganda del puente peatonal ubicado en las inmediaciones de la Avenida Constituyentes.

Por ello, acotó que para el IFE "era evidente que debía aplicarse una sanción", por lo cual se decidió ordenar el retiro de este espacio publicitario y la multa adicional de poco más de 18 mil pesos.

"Es evidente que se trataba de una infracción y teníamos que aplicar la ley, llevar a cabo el procedimiento y tomar una decisión", expresó Pérez Mendoza.

En este contexto, y luego de que el IEQ resolviera el caso del PRI en torno al mismo tema de los publipuentes, no considerando así la aplicación de una multa, la vocal ejecutiva del IFE se dijo respetuosa del órgano electoral local, pues dijo que cada instituto es autónomo en las resoluciones.

"En el asunto de la resolución de cualquier tipo de queja, tanto la autoridad local como la autoridad federal debemos ser respetuosas de la decisión que el otro toma, desde la perspectiva de la autoridad federal, a criterio del propio consejo distrital 03, hubo una infracción a la norma (para el caso del PAN) no hubo el retiro de la propaganda a pesar de haber sido notificado el inicio del procedimiento, entonces en ese contexto sí se consideró que era posible además de ordenar el retiro de la propaganda ordenar la aplicación de una sanción, pero cualquier órgano que toma una resolución es autónomo para definir en función a qué interpone una sanción".

Finalmente, Ana Lilia Pérez informó que derivado de los recorridos realizados en las calles no han detectado ninguna otra inconsistencia en el tema de la propaganda política, por lo que reconoció a los partidos y a los candidatos a cargos federales. Sobre el tema de la alcaldesa, Carmen Zúñiga, indicó que el expediente aún no le ha sido turnado al IFE pero que se mantendrán al tanto del tema.